

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes, 18 de Agosto de 1899

Año XXVIII. Núm. 7.935

## LA PESTE EN OPORTO

(La carta de «La Epoca»)

Lisboa 11.

Ha producido verdadera sensacion en esta capital el artículo del periódico «Novidades» titulado «La peste en Oporto». En vez de consignar en esta carta los comentarios que se hacen públicamente, prefiero copiar lo que dice «Novidades».

«No hay—dice,—no puede haber dudas de que es la peste bubónica la enfermedad que hay en Oporto hace varias semanas; al principio muy débil, todavía bastante atenuada, pero adquiriendo mayor intensidad. La teoría de la reserva es inadmisibile por los desastrosos é inevitables resultados que produce. Si cuando ocurrió el primer caso se hubiera dicho, adoptándose las precauciones oportunas, hubiera sido mas facil extirpar el mal de raíz. Hoy, que han ocurrido varios casos, es mas difícil.»

Añade «Novidades» que si no se adoptan medidas enérgicas, en breve estará invadido todo el país.

Según el mismo periódico, la peste bubónica ha sido importada á Oporto por el vapor «City of Cork», que llegó el mes último procedente de Bombay, y con cuyo buque no se adoptaron por las autoridades portuguesas las medidas que la ciencia aconseja. Afirma, con informes cuya autenticidad puede garantizar, que los casos son de peste bubónica y que ha habido atacados en los barrios extremos y en el del centro de Praça Nova.

El periódico «A Nação» manifiesta que durante los tres últimos días (desde el 8) no han ocurrido casos sospechosos, y que la Junta de Sanidad de Lisboa se ha reunido, adoptando acuerdos secretos. Dice además que el gobierno ha pedido al Instituto Pasteur de Paris la inmediata remesa de una gran cantidad de suero del doctor Jersin para combatir la enfermedad.

«O Século» dice:

«No hay ninguna duda de que son de peste bubónica los casos sospechosos ocurridos en Oporto. Peste bubónica atenuada, pero peste bubónica. De los 21 atacados en el barrio de Fonte-Taurina, ocho han muerto. Los médicos creyeron que podrían localizar el mal; pero éste se ha extendido á los barrios centrales. Se ha ocultado la noticia cerca de dos meses, para no perjudicar los intereses comerciales de Oporto. Pero por encima de ellos está la salud del país. El gobierno se ha valido de todos los medios para ocultar la verdad, incluso el de secuestrar los telegramas. La Junta de Sanidad ha acordado proponer al gobierno el aislamiento de Oporto, la destruccion por el fuego de las casas donde han ocurrido casos de peste bubónica y la compra de grandes cantidades de suero del Dr. Jersin. Los

ministros de Marina y de Negocios extranjeros han conferenciado para convenir en las medidas que han de adoptarse.»

Un profesor de la Escuela Médico-Quirúrgica de Lisboa ha manifestado que realmente es la peste bubónica la enfermedad sospechosa que hay en Oporto; que la situacion es verdaderamente grave y que se exigen medidas inmediatas, importantes y radicales, á fin de evitar mayores desgracias. Y ha añadido:—Hace mas de un mes que se han presentado casos de peste bubónica en Fonte Taurina. Recientemente se han registrado otros en los barrios centrales de Oporto, que ascienden á veinte ó veintiseis, habiendo fallecido once de los atacados. La época del año no es la mas propicia para el desarrollo de la enfermedad; pero el peligro grande será en el otoño, cuando empieza la estacion de las lluvias, si para entonces no hemos logrado extinguirla.

Deben aislarse completamente los atacados y las personas que hayan tenido contacto con ellos, desinfectar las ropas, picar las paredes de las casas y someter á inspeccion médica, durante nueve días—periodo de incubacion de la enfermedad—á todas las personas que hayan tenido contacto con los enfermos. Hay que vigilar á las personas que han salido de Oporto para puntos diversos. Opina que si no se adoptan medidas enérgicas, la epidemia puede extenderse, como ocurrió en Marsella y en Londres.

Según este profesor, la enfermedad se ha revelado en Oporto con grandes calofríos en los atacados y fiebre de 40 grados; enseguida aparecen los bubones. A veces, la enfermedad se manifiesta por la aparicion de canchucos ó se releva en una pneumonía. Propone el tratamiento con el suero del Dr. Jersin, y como medida preventiva, la vacuna del doctor inglés Haffkine, que ha dado grandes resultados en la India. Concluye manifestando que en virtud de los acuerdos de la conferencia de Venecia, el gobierno portugués está obligado á comunicar á los demás países que han ocurrido en su territorio casos de peste bubónica.

El Dr. Virgilio Pozares es partidario de que se emplee la linfa profiláctica del Dr. Haffkine, cultivando el bacillus en manteca clarificada. El mismo médico manifiesta que los microbios de la peste solamente mueren cuando son expuestos á una temperatura de 70° durante una hora. Con la vacuna del doctor Haffkine, de 148 inculados, solamente dos fueron atacados por la peste.

«O Correio da Noite» dice que las últimas noticias de Oporto no son muy graves. Los cónsules de varias naciones se han dirigido al gobernador de la ciudad, preguntándole lo que ocurría. El gobernador ha contestado que, según los médicos, existe en Oporto una enfermedad infecciosa que puede tomar carácter grave, si no se le ataja. En vista de esto, algunos cónsules han em-

pezado á expedir á los barcos patentes súcias.

La ciudad de Oporto ha sido dividida en ocho zonas, habiéndose empezado la desinfeccion y haciendo los médicos municipales visitas domiciliarias. La Junta de Sanidad portuguesa ha acordado instalar 100 camas en el hospital de Gúellas de Pau.

Algunos médicos dicen que la enfermedad es infecciosa; pero que no tiene todos los caracteres de la peste bubónica. El doctor Sousa Oliveira dice que entre la enfermedad reinante en Oporto y la peste bubónica, hay la misma diferencia que entre el cólera nostras y el cólera morbo asiático.

«O Jornal do Commercio» dice:

«¿Cómo ha venido la peste á Oporto? Dicen que por unos fardos importados por el vapor «City of Cork», procedente de Bombay. No es imposible; mas no es esta la forma ordinaria de la transmision de la enfermedad, llegando algunos autores á negar la existencia de un solo caso de transmision por incidencia. Mas si los bacteriólogos, como se dice, han pronunciado ya su sentencia, no se puede hacer objeciones. No hay duda de que ocurre algo en Oporto, y hay que aislar los casos, para que no se conviertan en focos de epidemia. Y no sirva de disculpa que la enfermedad se presenta con caracteres benignos, sin duda por efecto de los grandes calores. Porque, pasados éstos, puede desarrollarse con gran intensidad. Si tenemos en nuestro país el germen de la peste, es muy grave; pero importa que haya serenidad en todos.»

«O Popular» aseguran que el día 4 de julio se manifestaron los primeros casos de peste bubónica en Oporto, y que el gobierno ha recibido telegramas alarmantes.

Aquí es objeto de todas las observaciones tan grave noticia, y reina verdadera alarma, por las muchas relaciones comerciales que mantiene esta capital con Oporto.

Desde luego, en la estacion se ha instalado un servicio de desinfeccion. Pero algunos periódicos no se muestran satisfechos con esta medida, y piden nada menos que la supresion de los trenes á Oporto y que no se admita ningún viajero procedente de esta ciudad.—O.

### PRECAUCIONES DEL GOBIERNO ESPAÑOL

Ayer mañana se reunió en Madrid el Consejo de Sanidad, bajo la presidencia del ministro de la Gobernacion, señor Dato. Además de los acuerdos reservados, que oportunamente se harán públicos, se adoptaron como medidas urgentes las que á continuacion se expresan.

En primer lugar, queda prohibido desde hoy y hasta nueva orden, todo tráfico de viajeros y mercancías entre España y Portugal. Se crean en la frontera cinco estaciones sanitarias con

abundante material y el necesario personal facultativo y con arreglo á los adelantos de la higiene. Además se establecerán casetas sanitarias á lo largo de la frontera. Se establecerá inmediatamente el cordón con fuerzas de la Guardia civil y carabineros, auxiliados por fuerzas del ejército. Para esto último, el ministro de la Guerra ha ofrecido toda suerte de facilidades.

Se declaran súcias las procedencias todas de Portugal, cualquiera que sea el puerto de donde vinieren. Se ordenará á los gobernadores que dispongan una cuarentena de diez días á todas las mercancías que lleguen de Portugal, cualquiera que sea la fecha de su importacion.

Se ordenará asimismo á nuestro ministro en Lisboa y á nuestros cónsules de Portugal, que remitan parte diario dando cuenta del estado de la epidemia, de su desarrollo, de la manera como se combate y de las medidas que el gobierno portugués adopte.

Cuando estén establecidas y en vigor las anteriores medidas, volverá á permitirse el tráfico entre España y Portugal. Entretanto, el gobierno ruega á todas las familias españolas que se hallan en el vecino reino, que se abstengan de regresar á nuestro país, en gracia á la eficacia de aquellas mismas medidas y para evitarse imprescindibles molestias.

Por último, se ordenará al gobernador civil de Badajoz, que prohiba la circulacion de los trenes especiales de Portugal que se habian dispuesto para las próximas ferias que en aquella ciudad se celebran.

### LO QUE ES LA PESTE BUBÓNICA

El «Heraldo de Madrid» publica un interesante artículo del Dr. Masalic tratando de la peste bubónica bajo su aspecto científico.

Dicho doctor conoce la enfermedad, pues estuvo en Bombay cuando el fuerte de la epidemia, y tuvo ocasion de tratar numerosos casos. Dice que la epidemia se fomenta con el desaseo y con la falta de higiene personal, razon por la que ataca preferentemente á la gente pobre y se ceba en los barrios miserables.

«La mortalidad es mucho mayor que la del cólera, pues mientras esta epidemia produce, cuando mas, el 50 por 100 de defunciones, la invasion de la peste va seguida de defuncion en el 80 por 100 de los casos. La enfermedad es rápida y de un progreso asombroso. Su término de duracion es de seis horas á tres días, pero generalmente nunca llega á este último caso. Respecto al tratamiento, el articulista expone los diferentes medios que se empleaban, desgraciadamente con escaso resultado.

Por último, habla del contagio, anunciando que éste ocurre principalmente por el contacto de las ropas y en general de cualquier efecto que haya sido del uso mas ligero por parte del enfer-

mo, añadiendo que la epidemia, según repetidas observaciones que así lo demuestran, parece refractaria á las altas temperaturas.

## PARÍS 13 DE AGOSTO

Paulatinamente, todas las habillitas cándida y sinceramente acumuladas acerca de la culpabilidad de Dreyfus, quedan desvanecidas por las pruebas presentadas en el consejo de guerra á la manera que se deshacen ante el sol las burbujas de jabón.

Se nos dijo que un médico militar registró á Dreyfus en 1894, en la isla de Ré, antes de marchar á Cayena, y le encontró entre el forro del chaleco un papel sumamente comprometedor. Era una copia hecha de memoria por Dreyfus del borrador que se le imputaba.

El referido médico, que en la actualidad se encuentra en las Indias, ha escrito que todo cuanto se ha publicado acerca de él y del mencionado incidente, era pura fantasía.

La audiencia pública de ayer empezó por la lectura de dicha carta, y luego compareció el primer testigo llamado al efecto, M. Delarouhe-Vernet, secretario de la embajada de Francia en Berlín, quien se limitó á ratificar la declaración de M. Paléogue.

Después de él, se presentó M. Casimiro Perier, el cual repitió lo que había manifestado ante el Tribunal de Casación y refirió la visita que le hizo el embajador de Alemania, con objeto de pedirle que se publicara una Nota oficial en los periódicos negando toda intervención de la embajada de Alemania en el asunto Dreyfus. Ni más, ni menos.

Acto seguido compareció el general Mercier, que debía prestar pruebas fehacientes, y, sin embargo, nada aportó.

Se permitió algunas frases violentas contra el Emperador de Alemania, poniendo en duda su formalidad, y luego hizo un cálculo de probabilidades acerca del autor del borrador. Lo único que dejó casi demostrado, es que el autor del borrador no podía entregar los documentos que en él se indican, sino perteneciendo al ministerio de la Guerra. Nadie ha dudado jamás de ello; pero no se dice *quién es* y esto da lugar á que pueda sospecharse lo mismo de Henry y Esthazy que de cualquiera otra persona.

En resumen, el general Mercier produjo una gran decepción en el auditorio y en el tribunal. Fué un verdadero fracaso.

\*\*\*

Sin embargo, el interés de actualidad no está en Rennes, sino en París, donde el gobierno pretende haber descubierto una gran conspiración contra la república y ha dictado 35 mandatos de prisión.

Además, ha puesto en movimiento á 22 comisarios y á toda la policía.

M. Déroulede ha sido nuevamente detenido, en el campo, cerca de París, y su casa fué cercada por la policía durante la noche del viernes al sábado.

Se ha practicado un registro en el domicilio de M. Andrés Buffet, representante del duque de Orleans. Estaba ausente; pero, según se dice, ha sido arrestrado en la frontera belga.

También ha sido reducido á prisión un carnicero de la calle de los Mártires, en el concepto de porte-estandarte de la Liga de los patriotas.

Además se han realizado pesquisas en el domicilio de M. de Plat, monárquico.

Ha sido preso M. de Fréchecourt, redactor de la «Gaceta de Francia».

También se trató de prender á M. Jorge Thiébaud, quien rehusó abrir la puerta de su casa; se mandó llamar á un cerrajero y, cuando se abrió la puerta, M. Thiébaud había desaparecido.

Por último, ha sido detenido un maritarife de la Vilette, ardiente monárquico.

Se han practicado registros en casa de algunos otros monárquicos y especialmente en la de M. de Ramel, diputado, y M. de Lur-Saluces, y en el local de la «Liga antisemita», donde se hallan reunidos su presidente M. Julio Guérió, el ex-alcalde de Argel, M. Max Regis, y otros antisemitas. Dichos señores rehusaron abrir la puerta, atrajeron ésta y amenazaron con hacer

fuego, si se trataba de derribarla. Entonces la policía selló todas las puertas exteriores. Probablemente se les obligará á rendirse por hambre.

¿Qué significa todo esto? Es sumamente ridículo. Una conspiración civil contra la república no tiene la menor probabilidad de buen éxito y no puede ser tomada en serio. Si se tratase de un complot militar, la cuestión sería muy distinta.

Creo, pues, que el gobierno ha querido desviar la corriente de la opinión pública, la cual se dirige hacia el asunto Dreyfus, y dirigirla hacia otro proceso que haga olvidar el primero.

Esto es, á mi juicio, un cálculo equivocado, porque el asunto Dreyfus perderá toda su importancia después de la absolución del procesado.—E.

(«Diario de Barcelona.»)

## REMITIDO

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Mahón 18 de Agosto de 1899.

Muy señor mío: Ruego á V. encarecidamente se digne dar cabida en las columnas de su digno periódico al presente escrito, por lo que le dá anticipadas gracias

FELIPE ORTEGA Y BARCELÓ.

Contestando punto por punto al remitido de D. Francisco F. Andreu, publicado en el periódico de su digna dirección, fecha de ayer, expongo lo siguiente:

Que ni el autor del escrito ni la opinión pública puede señalar con el dedo al que dá al público una queja fundada, pues el hecho no reviste el carácter que el Sr. de Andreu le atribuye, y para señalar con el dedo á una persona honrada y decente, es menester que se mire muy mucho dicho señor y los que le secundan, porque, aunque joven, no lo toleraría sin que recibieran su merecido.

No pido compasión ni de V. y sus afines, vecinos y no vecinos, pues aunque en mi remitido anterior puse el pseudónimo de «Un suscriptor», conste al Sr. de Andreu que no fué por cobardía ni mucho menos por ocultar un nombre y apellidos que orgulloso ostento; ha sido más bien por seguir la corriente y uso continuo que se hace en los *remitidos*, aparte de que el original lleve estampada mi firma que es la de Felipe Ortega y Barceló, para que V. se atreva á señaarme con el dedo ó alguno del público que dice V. me seña, ó ponerme *las traseras negras*: cuando quiera pruebe hacerlo.

Otras fábricas hay en la población, que han tenido sus socios el buen criterio de impantiarlas á donde no perjudican al vecindario; pero en la de que es usted Gerente, no se ha mirado más que el lucro particular de ciertas personas, aunque el vecindario se fastidie; esto no es *egoísmo pequeño* ni de *mezquinos*, *tanto de intereses como de nombre*, pues apreció los primeros y los segundos como el que más, sin ser reptil tan venenoso como otros.

Se pueden respetar, y es muy justo, los intereses del prójimo, pero también se puede censurar que este prójimo ó prójimos perjudique con conocimiento de causa á los demás; esto sí que es *basto*, *mezquino* y otra expresión que no digo al Sr. de Andreu puesto que V. mismo ha dicho delante de mí, de mi señora madre y abuelos en casa de éstos, hace cosa de un año, textualmente las palabras siguientes: «Que por mucho que nos quejáramos, nos so braba razón y era poco cuanto dijéramos sobre las molestias de la fábrica; que V. había dado muchas quejas so

bre el particular á la Junta, en vista de las reclamaciones que le hacían, pero que dicha Junta nunca le atendió; manifestando que V. también estaba molesto, porque hasta su casa llegaba apesarse de vivir más separado de la fábrica.»

Con respecto al combustible que emplea en la fábrica, me tiene sin cuidado que sea carbon, leña mala ó zapatos viejos (que de todo hay), lo que sí puedo decir, es que nadie aguanta el humo ni el mal olor que dicha fábrica dá á los que tenemos la desgracia de vivir inmediatos á ella.

Sepa el Sr. Andreu, que aunque mi padre es militar y ha estado en Cuba, porque en suerte le tocó, fué y vino con el mismo empleo, sin tener que agradecer nada al Gobierno ni á los que *lo sostienen*, apesar de haberse batido con el enemigo más veces que años tiene V. y con un valor que puede demostrar á los que, aunque indirectamente, atacan su nombre, que es más digno y decente que el que le significa, y la paga que hoy disfruta la debe á treinta y dos años de servicios para conservar á V. y á otros, á costa de su vida, las miserables cuatro pesetas que tienen de capital y á la Patria de que tanto alardea V. ser contribuyente.

Quien ha metido la pata ó patas zambas, es V. al escribir tan groseramente y fuera de tono para contestar á un escrito razonado y justo, y lo prueba el que no tiene conexión el que sea uno mahonés, que compare V. esto con un Londres, como el suponer, repito, que al no firmar con nombre y apellido el comunicado anterior fuera por falta de educación y vergüenza.

Queda de V. s. s.

q. s. m. b.

FELIPE ORTEGA Y BARCELÓ.

## Gacetilla

A las nueve de la mañana de hoy ha fondeado en aguas del Lazareto sudeste de este puerto el vapor francés «Saint André», de 557 toneladas, 18 tripulantes y cargamento general.

Dicho vapor procede de Amberes con escalas en Lisboa y Barcelona, habiendo empleado en su viaje 16 días.

Ya que dicho vapor es el primer buque que ha llegado á este Lazareto para purgar cuarentena, desde que el Gobierno ha declarado sucias las procedencias de Portugal, es el caso de llamar seriamente la atención, no solo de las autoridades de esta isla, si que también de los empleados en el Lazareto, para que, sin contemplaciones de ninguna clase, extremen la vigilancia en el establecimiento y en los buques de la indicada procedencia, á fin de que esta población no se vea en el sensible caso de sufrir una desgracia como la que en estos momentos asola á Oporto.

Además de lo dicho, bueno fuera que se vigilara cual se debe las orillas de nuestro puerto, pues deber de las autoridades es preverlo todo, y más aun, cuando la experiencia ha indicado algunos abusos que en tiempos anormales se pueden cometer. En este caso, está la introducción ilícita de géneros y efectos procedentes de los buques cuarentenarios.

Por nuestro parte prometemos vigilar y hacer vigilar aquel establecimiento y denunciar cualquiera infracción, quejas ó faltas que se noten en el servicio sanitario.

\*\*\*

Escritas las anteriores líneas, sabemos que el Sr. Delegado del Gobierno ha recomendado muy eficazmente á los Directores de Sanidad de esta isla, extremen por todos los medios que estén á su alcance el rigor de las medidas sanitarias y muy especialmente el del Lazareto sudeste, pues conviene que, á la par que estén bien atendidos los tripulantes y pasajeros de los buques cuarentenarios, no se les permita la menor infracción en las prescripciones sanitarias adoptadas.

Aplaudimos estas medidas terminantes, como aplaudiremos todas cuantas se adopten al indicado fin, ofreciendo á todas las autoridades nuestros modos servilios en bien del exacto cumplimiento de la ley y mayormente en las actuales circunstancias.

Esta mañana se ha reunido la Junta municipal de Sanidad, en la que leídas las órdenes emanadas de la superioridad y dándose cuenta del objeto de la sesión, el Sr. Comandante de Marina ha manifestado estaba dispuesto á secundar dichas disposiciones respecto del aislamiento y vigilancia del Lazareto, para lo cual se pondrá de acuerdo con la primera autoridad militar, para que este servicio se efectúe por las fuerzas de la guarnición.

Después de consignar las gracias á la digna autoridad de Marina por tan eficaz ofrecimiento, se ha pasado á deliberar acerca de las medidas que debían adoptarse en defensa de la salud pública, acordándose:

1.º Mantener y aumentar las medidas higiénicas acordadas por la misma Junta en otros casos análogos.

2.º Pedir á la Excm. Diputación provincial un crédito para subvenir á los gastos que las circunstancias ocasionen.

3.º Solicitar del Gobierno la remisión de una estufa de desinfección sistema Geneste, interesando la cooperación del Sr. Diputado á Cortes por este Distrito para conseguirlo.

4.º Que se organice el servicio sanitario á fin de tenerlo dispuesto para practicar al primer llamamiento ofreciéndose á seguir vigilando el exacto cumplimiento de cuantas órdenes y medidas se dicten acerca del objeto indicado para prevenir y evitar todo peligro y mantener á salvo la salud pública.

Todos los individuos que componen la Junta municipal de Sanidad se muestran animados de los mejores deseos para el exacto cumplimiento del delicado cargo que les está confiado.

Por Real decreto se convoca á oposiciones para cubrir 16 plazas de alumnos en la Academia de Infantería de Marina y cuyas oposiciones habrán de verificarse en Enero próximo.

Por los dependientes del resguardo de Consumos han sido aprehendidos en la madrugada de hoy en las inmediaciones de los cuarteles de esta ciudad, cinco sacos de sal, que varios matuteros intentaban introducir frandulentamente en esta población.

La prensa hace poco anunció que había sido nombrado Delegado especial del Gobierno en Menorca, D. Francisco Portela, Secretario del Gobierno civil de Granada; mas nos consta que fué una equivocación; pues dicho señor Portela, fué nombrado para ejercer dicho cargo en el archipiélago de las Canarias.

Para mañana está convocado un nuevo concurso para la confeccion de doce trajes de verano para el cuerpo de serenos.

Para el lunes es esperado en esta ciudad, de paso para la Península, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, que se dirigirá á Burgos para concurrir en el Congreso Católico, que en breve ha de celebrarse en aquella histórica ciudad.

El Cinematógrafo instalado en el Casino «El Isleño», abrirá mañana por la noche sus puertas al público, convenientemente zanjadas las dificultades que impidieron el domingo poder funcionar dicho aparato, exponiendo los siguientes panoramas:

- 1.º Sección de Botches.—2.º Caballería.—3.º Cochero dormido.—4.º Un desafío.—5.º Mudanza de casa.—6.º Una merienda en el campo.—7.º Salida de torpederos.—8.º La Serpentina.—9.º y último. Salida de un trasatlántico.

Dentro breves días se presentarán dos nuevos panoramas, uno de ellos será la llegada de un tren de pasajeros.

Nos dicen de Valencia con fecha 16 del actual:

«Las noticias referentes á los casos de peste bubónica ocurridos en Portugal, y el hecho de haber fondeado en este puerto un buque que ha tocado en Lisboa, produjeron ayer una alarma en esta ciudad, que afortunadamente no tiene razon de ser, por lo que verán nuestros lectores.

El buque de referencia es el vapor francés «Saint Paul», de la matrícula del Havre, que salió de Amberes el día 19 del pasado mes. Hizo, en efecto, escala en Lisboa, pero no cargó allí género alguno contumaz y si 1.500 kilogramos de huesos para varillajes de abanicos, consignada esta partida al conocido fabricante de esta plaza don Mariano Prior. Dichos huesos están, además, desinfectados.

El barco trae la patente limpia y va acompañada de un certificado de nuestro cónsul en Lisboa, en que se hace constar que aquel puerto y sus inmediaciones se hallan libres de toda enfermedad epidémica y contagiosa.

No hay, pues, motivo justificada para alarmas, por ahora. De todas suertes, el gobernador civil y el director de Sanidad marítima, conferenciaron ayer sobre este asunto, conviniendo en extremar las precauciones sanitarias, por aquello de que vale más prevenir que curar.

Desde luego los buques que procedan de puntos sospechosos, serán enviados al lazareto de Mahon, y en cuanto se reciban instrucciones del ministro de la Gobernacion, se reunirán las Juntas municipal y provincial de Sanidad, para hacer cumplir con todo rigor lo que se disponga.»

Sesion del Ayuntamiento

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde D. Guillermo Pons Alzina con asistencia de los concejales señores Fornaris, Rotger, Pons Carreras, Orfila, Pons Sitjes, Pons Sintes, Flaquer, Barceló, Pons Martí, Pons Pons (D. Francisco), y Villalonga.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó pase á informe del señor Ingeniero de Obras públicas y Comision respectiva una instancia de don Félix Ortega y Gonzalo, en la que solicita autorizacion para construir una casa en un solar lindante con la carretera de San Clemente.

Se acordó pase á informe de la Comision de Policía urbana una instancia de D.ª Juana Llambias y Coll en la que solicita autorizacion para construir aceras de ladrillos en la fachada de la casa núm. 16 de la calle de Sta. Escolástica.

Se acordó pase á informe del señor Ingeniero de Obras públicas y Comision respectiva una instancia de Pedro Mari Escandell, en la que solicita autorizacion para construir una caseta en el punto conocido por vergel largo lindante con la antigua carretera de Ciudadela.

Accediendo á lo solicitado por don Santiago Maspoeh Meliá, como apoderado de Antonio Bisbal Gomila mozo del alistamiento de 1893, se acordó devolver la fianza constituida para garantizar la responsabilidad que pudiera haberle en el caso de haber sido llamado á filas.

Se acordó pase á informe de la Comision de Policía urbana una instancia de D. Francisco F. Andreu, en la que solicita autorizacion para modificar las aperturas de la parte inferior de la fachada de la casa núm. 7 de la calle de San Roque de esta ciudad.

Se aprobó la subasta de arriendo del servicio de limpieza pública adjudicada en el dia de ayer, á favor del único postor Juan Cardona Olives.

Se acordó quedar enterado con gusto de una comunicacion de la Comision provincial en la que participa que, accediendo á lo solicitado por este Ayuntamiento ha interesado del Excelentísimo Sr. Ministro de Gracia y Justicia el concurso de Letrados de Menorca en la Comision que ha de redactar el proyecto de ley en que se contengan las instituciones forales que convengan conservar en esta provincia.

En vista de una comunicacion del señor Delegado del Gobierno en esta isla, transcribiendo otra del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, se acordó que los señores Tenientes de Alcaldia y dependientes del Municipio quiden de que se cumpla con lo dispuesto en la ley de Sanidad, no permitiendo que se expendan mas que en las farmacias autorizadas los medicamentos á que dicha ley se refiere.

En vista de una comunicacion de la Tesoreria de la provincia, en la que anuncia procederá contra los bienes de los concejales sino satisface este Ayuntamiento inmediatamente lo que adeuda por cupo de consumos correspondiente al año económico 1898 99, se acordó que el apoderado en la capital de la provincia, ingrese lo que se reclama, puesto que dispone de fondos que al efecto se le facilitará.

Se acordó pase á informe de la Comision de Hacienda una instancia presentada por D. Antonio Vidal Meliá y otros cinco vecinos del anejo pueblo de San Luis, en la que piden se revise el repartimiento del cupo de consumos del extra rádio correspondiente al año económico de 1898 99, en el que creen que no se hicieron varias deducciones pertenecientes á ciertos celebrados con algunos vecinos, y en caso afirmativo se exija la debida responsabilidad á quien corresponda.

En virtud de una comunicacion de la Junta de Cementerios se acordó autorizarla para que lleve á efecto las obras de reparacion de la ermita de Nuestra Sra. de Gracia que en aquella propone.

En vista de una comunicacion del Asilo Naval de Barcelona, se acordó contribuir en el presente año económico con 60 pesetas del capital de imprevisos á los gastos de dicho establecimiento, en donde existen asilados hijos de esta ciudad.

En vista de lo informado por la Co

mision de Policía urbana en una instancia de Benito Pons Vidal se acordó autorizarle para que coloque un toldo en la casa núm. 30 de la calle de San Luis, en el pueblo del mismo nombre.

Entró el señor Ponseti.

Se dió cuenta de la liquidacion de las operaciones realizadas para la conversion de las deudas de este Municipio al nuevo empréstito de 250.000 pesetas, y se acordó pase á informe de la Comision de Hacienda.

Se acordó exponer al público para efectos de reclamacion el padron de casas de bebida sujetas al impuesto municipal establecido durante el año económico de 1898 99.

Se acordó pasen á informe de la Comision de Hacienda las cuentas de gastos de alumbrado eléctrico ocasionados en la reparacion de desperfectos en la instalacion de la cuesta Larga y en el tablado del paseo de Isabel II.

Se aprobó una cuenta de gastos de jornales y materiales invertidos en la recomposicion de la calle de los Frailes.

Habiendo quedado desierta la subasta anunciada para la confeccion de trajes de verano para los serenos, se acordó convocar nuevo concurso al efecto, facilitando la tela al Municipio.

El Sr. Barceló votó contra este acuerdo por creer que debe suspenderse en el presente año la confeccion de dichos trajes, en atencion á lo avanzada que está ya la estacion veraniega.

A propuesta del Sr. Fornaris se acordó marcar las reses lanaras y cabrias destinadas á la venta pública, de manera que no pueda expenderse una por otra.

El Sr. Barceló preguntó qué medidas se habian adoptado respecto de las obras que se están practicando en la casa núm. 9 de la calle de Isabel II y acera correspondiente, sin el competente permiso; y el Sr. Alcalde contestó que habia dispuesto sean demolidas las obras practicadas en contravencion á las disposiciones vigentes, y que no se ejecute ninguna de consolidacion por no hallarse la casa referida en la linea que le correspondo.

El Sr. Ponseti propuso, en vista de las noticias sanitarias que se recibian, que se limpie convenientemente la cloaca de la Pescadería y se traslade al cadenero de pieles situado en la cuesta del gaeral; y así se acordó, añadiendo el Sr. Alcalde que esto último ya lo tenía dispuesto.

Se señaló la orden del día para la sesion ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesion.

Los Parches de Wasmuth son el mejor remedio contra los callos.

El Opal Pasta absorbe las manchas como el papel secante la tinta.

Telegramas

El Bien Público

NO se permite su reproduccion en esta Ciudad.

Madrid 17.

Los Dres. Mendoza y Vicente en nuevos telegramas al Ministro de la Gobernacion Sr. Dato, aseguran que la enfermedad de la peste reinante en Oporto se encuentra perfectamente caracterizada, habiendo ocurrido nuevos y repetidos casos en Oporto.

Madrid 17. De San Sebastian telegrafian que ha pasado por aquella capital, con direccion á Aguas-Buenas, el general Weyler.

Madrid 17. Telegrafian de Rennes que continúan las sesiones del Consejo de Guerra que juzga á Dreyfus.

Ha declarado el general Roget que sostuvo la culpabilidad de Dreyfus.

Madrid 17. Se ha despedido del Sr. Silvela el Ministro de Marina señor Gomez Imaz, quien marcha esta tarde á San Sebastian.

La escuadra llegará á San Sebastian el 22. Una vez allí embarcará al Ministro de Marina, saliendo para el Ferrol y puertos de Francia.

Madrid 17. El Ministro de Marina, Sr. Gomez Imaz, ha recibido telegramas de Huelva pidiéndole algún casco de buque inservible, para utilizarlo en caso necesario como hospital flotante.

El Ministro ha accedido.

Madrid 18. El Cónsul español en Tánger telegrafia que ignora que exista la peste bubónica en Larache.

Dice que este último punto mantiene constantes relaciones con Portugal, pero cree que de existir positivamente la peste bubónica en Larache, se hubiera sabido antes en Tánger que en España.

Madrid 18. El Comité conservador de Badajoz ha telegrafiado al Gobierno disculpando al Gobernador de aquella capital que ha sido depuesto con motivo de su accion frente la cuestion sanitaria.

Madrid 18. Las noticias que se reciben de Oporto son de que se hacen desinfecciones en grande escala; y que se encarecen de una manera extraordinaria los viveres.

Ante las dificultades que imponen las medidas de rigor sanitarias á los industriales, éstos se hallan desesperados.

Madrid 18. El Sr. Silvela ha manifestado que el Gobierno portugués habia solicitado del de España se redujeran las medidas sanitarias adoptadas respecto de Oporto.

Nuestro Gobierno ha contestado que esto dependerá de la observacion minuciosa que se hace de las procedencias de aquel punto.

Madrid 18. Telegramas de Portugal dicen que hasta el presente los casos bubónicos ocurridos ascienden á cuarenta y cinco.

Madrid 18. El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Silvela, cree posible poner en libertad bajo fianza, al señor Lletget, que fué detenido á causa de la cuestion sostenida con el periódico «El Nacional», la que el Gobierno no puede resolver por sí.

## LA PESTE BUBÓNICA

Creemos de interés, en los momentos actuales, la publicación de cuantos datos contribuyan á formar idea clara de la historia, preservativos y contagio de la peste.

Esta enfermedad antiquísima que á mediados del siglo XIV y en solos tres años arrebató á Europa la cuarta parte de su población, y que ha tenido multitud de nombres, fué bautizada últimamente con el de «poliadenitis maligna» y también «tifus Yersin», á propuesta de un autor español, el doctor Reboles, como tributo al que descubrió en 1894 el microbio que la produce.

**Naturaleza y contagiosidad.**—Desconocida en absoluto aquella hasta 1894, es, sin duda alguna, microbiana, es decir, análoga, como producida por un agente vivo ó microbio (*coco bacilo* de Yersin y Kitasato), al cólera, fiebre amarilla, fiebre tifoidea y tantas otras pertenecientes á la clase de infecciosas. Nada tiene de extraño, sabiendo esto, que sea transmisible del enfermo al sano, bien mediante el contacto directo, bien indirecto; así resulta terrible cuanto del apestado se exhala ó elimina, y cuanto toca el apestado ó á los productos de que es origen. El suero mismo, conservando el agente patógeno con virulencia suficiente, puede ser y es muchas veces «medio transmisor» del contagio, observándose mayor número de invadidos en los que acostumbran á no calzarse que en los que llevan los pies cubiertos y resguardados. Además, en Módena, en 1825, y en Londres, en 1856, se reprodujo la peste á consecuencia de remover sepulcros en que se habían inhumado cadáveres de apestados muchos años antes.

Afecta á los animales, y muy en especial á las ratas, que también difunden la epidemia. Las moscas, absorbiendo el microbio al picar en los apestados y sus cadáveres, é inyectándolo luego á los que se exponen á sus picaduras, y hasta las pulgas, según opinión que merece respeto, son otros tantos peligros en tiempo de epidemia.

**Periodos.**—Como las demás de su género, tiene esta enfermedad cuatro periodos principales: el de «incubación», que se entiende desde la llegada del microbio al organismo sano hasta sus primeras manifestaciones apreciables clínicamente ó síntomas, y que se calcula en diez ó doce días por término medio; el de «invasión», que corresponde á esos primeros síntomas, y que alcanza de algunas horas á muy pocos días, al fin de los que, acentuados aquellos, añadidos otros más graves y sobrenvenida la fiebre, que suele ser alta, queda constituido el tercer periodo de la enfermedad «por completo desarrollada», que en cuarenta y ocho horas, á poco más de una semana, acaba con el enfermo ó lo conduce al cuarto periodo, ó de «declinación» y convalecencia, á menudo laboriosa.

**Síntomas.**—La invasión, muchas veces brusca, se delata por dolor de cabeza, vértigos, alteración del semblante, dilatación de la pupila, ardor interno, etc.; fuerte escalofrío seguido de fiebre y falta de fuerzas anuncia el paso al periodo «característico» en que la piel está seca, la lengua blanca y saburrosa, la conjuntiva inyectada, sobre todo hacia el ángulo interno del ojo; hay lagrimeo, sed, vómitos, dia-

rrrea, dolores de estómago é intestinos, y el pulso late frecuente de 90 á 120 veces por minuto.

No es raro un cuadro que se parece mucho al «tífico» conocido de todos: catarro bronquial, debilidad cardíaca, sopor profundo en unos casos, delirio en otros, diarrea y hemorragias de las mucosas ó de la piel (estas últimas en forma de manchas oscuras que, con el nombre de *petequias*, dieron nombre á la afección) suelen presentarse cuando también se hacen notar induraciones y *abultamientos* de los ganglios, de la ingle, axila, cuello, etc., que se han tenido por el síntoma más fijo de la peste en este periodo avanzado.

Estos *abultamientos ganglionares* se resuelven algunas veces y supuran las más.

La presencia de granos parecidos á los *antrax*, y que terminan frecuentemente por la gangrena, concluye de hacer este mal repugnante y terrible como ninguno.

**Formas.**—Así por la duración como por la gravedad y el modo de presentarse, existen varias «formas de peste», y desde la que mata en pocas horas á la que por su benignidad apenas reclama tratamiento, se observan todos los grados imaginables.

**Lesiones que produce y pronóstico que de ellas se desprende.**—Bueno es recordar que en este importantísimo estudio nos adelantamos los españoles más de un siglo á los restantes pueblos, puesto que en la epidemia de 1560 en Zaragoza hizo y publicó el médico Juan Tomás Porcell LAS PRIMERAS AUTOPSIAS QUE DE APESTADOS SE HAN HECHO EN TODO EL MUNDO, siquiera los extranjeros las ignoren y tengan por tales las de Italia y Francia en los siglos XVII y XVIII.

Anotado lo anterior, baste saber que en la peste se afectan todos los sistemas y órganos de importancia para la vida, en los cuales, al autopsiar, se hallan profundas alteraciones que justifican de sobra lo grave del proceso.

**De la profilaxis y tratamiento indicados.**—De lo expuesto se deduce mucho de lo que debe hacerse y evitarse para eludir el peligro del contagio, ó sea la «profilaxis individual y social contra el terrible azote.»

En cuanto al tratamiento, hay que confesar que hasta descubrirse el microbio específico por Yersin y Kitasato, ha venido siendo aquél de muy escasa eficacia, pues el 80, el 85 y el 90 por 100 de los atacados terminaban de un modo fatal. Pero los nuevos rumbos de Higiene y Medicina, buscando sus agentes preventivos y curativos en la apenas nacida ya poderosa *sueroterapia*, autorizan á esperar y creer que los estragos de la peste disminuyan en proporción consoladora.

Yersin, inyectando «suero antipestosos (como en la difteria se inyecta suero antidiftérico) ha obtenido, cuando menos, 66 por 100 de curaciones; y cuando más, 92 por 100 de las mismas. De otra parte, un médico ruso, Haffkine, preparó también suero destinado á vacunar contra la peste, y tuvo el valor de inyectárselo, conducta que, seguida por muchos en Bombay parece haber dado excelentes resultados para evitar el mal allí reinante, así como para curarlo, recurriendo á él en los primeros periodos de la terrible dolencia.

(«La Publicidad».)

## BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Sta. Elena emperatriz y viuda y S. Agapito mártir.

Santo de mañana.—Stos Magín mártir, Mariano ermitaño y Luis obispo.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Pureza en las Concepcionistas.

## Cotizacion oficial

Madrid 17 —41

4 por cien Interior ... ..	64'00
Idem Exterior. ....	00'00
Idem Amortizable. ....	71'25
Billetes Hip. Cuba 86. ....	72'00
Idem Id. del 90. ....	59'00
Acciones Banco España ....	000'00
Comp. Arrend. Tabacos. ....	000'00
Aduanas. ....	00'00
Filipinas. ....	00'00
París á la vista. ....	23'35 á 24'00
Londres á la vista. ....	00'00 á 00'00
Idem á 60 días vista. ....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id. ....	00'00 á 00'00

## Anuncios oficiales

### Cédula de citacion

Por la presente y de orden del Sr Juez de primera instancia de este Partido, cito á D Miguel Llopis y Tuduri, ausente en

ignorado paradero, para que como participe en la herencia de D. Miguel Llopis Jover comparezca en forma ante este Juzgado á usar de su derecho en el juicio voluntario de testamentaria que ha promovido D. Ana Llopis y Tuduri, vecina de Alayor; previniéndole que si no compareciere le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.—Mahon 16 Agosto de 1899.—Ldo. Jaime Allés, Escno. Hdo.

## Ayuntamiento de Mahon

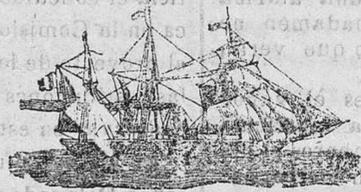
### ARBITRIOS

Formada por este Ayuntamiento la relación de los establecimientos de bebida, cafés, fondas, vendedores de vino y botellerías existentes en este distrito, durante el año económico de 1898-99 y sujetas al arbitrio municipal del 5 por 100 sobre las cuotas de subsidio por razon de vigilancia, queda expuesta al público por espacio de diez días en los pórticos de estas Casas Consistoriales, á fin de que los interesados puedan producir las reclamaciones que á su derecho convengan.—Mahon 18 Agosto 1899.—El Alcalde, Guillermo Pons

## Alcaldía de Mahon

El servicio de limpieza de las calles, plazas y cuéstras de esta ciudad ha sido adjudicado por este Ayuntamiento á favor de Juan Cardona Olives durante los años económicos de 1899-900 á 1902-903.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 18 Agosto 1899.—G. Pons.



## Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

### Servicios del mes de Agosto de 1899

#### LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Agosto directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

## ITALIE

#### LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 11 de Agosto el vapor «LES ANDES»

el día 27 de Agosto el vapor «PROVENCE»

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio.—Barcelona.

## Administracion de Consumos de Mahón

Se participa al público que desde esta fecha se expendrán en el depósito de dicha oficina los artículos siguientes:

Alcohol de orujo superior de 36 grados cartier á 1'30 pesetas el litro en garrafas de 16 litros.

Sal en grano de Mongofre á 8'50 pesetas el saco de 100 kilogramos.

Mahon 18 Agosto de 1899.—El Administrador, Juan Salord. 3-1

## Para vender

Lo está en la aldea de San Clemente una casa calle de San Jaime, número 32.

Para informes dirigirse á la misma casa.

3-2

## Para vender

Lo están tres casas situadas en Villa-Carlos, calle de Bellavista n.º 16, calle de S. Pedro n.º 24 y calle de S. Jaime n.º 49.

Para informes D. Bernardino Pons, calle de S. Jaime n.º 23, Villa-Carlos y el Notario D. Miguel Aleñar, Mahon. 3-3

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahon.